

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14748812891



(415)7707212489984(8020) 000001474881289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 9 6 7 9 6 9 5

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 9 6 7 9 6 9 5

27. Fecha expedición

1 9 9 9, 1 2, 1 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

San Andres de Tumaco

8 3 5

31. Primer apellido

CABRERA

32. Segundo apellido

ARCINIEGAS

33. Primer nombre

ROSA

34. Otros nombres

VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

San Andres de Tumaco

8 3 5

41. Dirección principal

CL ANTIOQUIA N 07 A 57

42. Correo electrónico

rosavcabrera@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 6 5 5 3 1 0

45. Teléfono 2

3 1 0 4 9 9 7 1 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 8 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 1, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

7 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 0 2, 0 9

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 03 - 22 / 11 : 40: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo